REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2021-00158-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por WILSON ALBERTO ZAPATA SANCHEZ contra LOGISTICO Y TRANSPORTES M.M. S.A.S. y MARIA EUDES SUAZA DE CASTAÑO, manifestado por la curadora ad litem MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ESCOBAR la aceptación del nombramiento en tal calidad, se ordena surtir el trámite de notificación del auto admisorio de la demanda por la secretaría del despacho, conforme a los presupuestos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA CAROLINA TORRES TRUJILLO
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 087 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 02 de junio de 2022 a las 8 a.m.
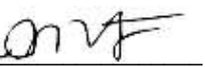
La Secretaria